

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL JUEVES 13 DE MARZO DE 1823.

San Leandro, arzobispo.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Agustín.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 06', y se oculta á las 5 h. 54'

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	30, 1, 08.	59. 0	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 84.	60. 5	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 50.	61. 0	ONO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Altamar á las 2 h. 38' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 50' tard.
1.a Bajamar á las 8 h. 44' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 57' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Parada: los cuerpos de la guarnición y Milicia nacional voluntaria.
Rondas y contrarondas: Barcelona.

AYUNTAMIENTO.

El Escritorio. Ayuntamiento ha publicado la alocución que con fecha del 2 dirigió el jefe superior político á los habitantes de la provincia, y á continuación dice el mismo Ayuntamiento lo siguiente:

Moradores de Cádiz: Vuestro Ayuntamiento constitucional, para quien no hay cosa de mayor precio que mantener la unión entre vosotros, no acierta de mejor manera á persuadirlosla sino repitiendoos especialmente el razonamiento dirigido á todos los habitantes de la provincia por el señor jefe superior político. Fijadlo, gaditanos, en vuestra memoria; fíjadlo más bien en vuestrós corazones; y no desdigan vuestros discursos ni vuestras obras de la máxima conservadora que os enseña. Teniendola siempre por guía, inútilmente se han de

fatigar en vuestra perdicion los fautores de los partidos.—Reparad so-
bre todo cuando se os habla de *union*, y se os segregá en conventicos
los de la masa de los ciudadanos ; cuando se os habla de *union*, y con-
signos y denominaciones se establece la discordia ; cuando se os habla
de *union*, y se combate el fundamento de la autoridad que la sostie-
ne... ; no solo se contradice groseramente el sentido de la palabra, si-
no que se añade la burla mas ignominiosa que puede hacerse de vo-
otros : burla que en todos tiempos ha costado á los pueblos estragos
muy horrorosos.—No hay *union* sino por la ley. ¿De qué sirve la im-
prenta, de qué la libre elección de los diputados, de qué la fijación
de los derechos; si han de abandonarlo todo los ciudadanos para se-
guir á oleadas los encontrados impulsos de cuatro seductores? ¿De qué
sirve un gobierno público y reconocido, si ha de preferirse otro es-
condido, como el abismo, en el hondo de la tierra? Los estravíos del
primer son al cabo visibles y remediables. ¿Quién asegura en el otro
su conocimiento y su remedio?—Comparad, gaditanos, las razones
que vuestro Ayuntamiento constitucional recomienda á vuestra cor-
dura con todo lo que pueda utilizar en contra la perfidia de unos y el
resentido amor propio de otros. Todo lo vereis desvanecido á su cla-
ridad, y guiados por ella conservareis la *union* fuera de los partidos.
Y vosotros, pequeña parte mal dirigida, pero inocente y bien inten-
cionada, no os avergüence reconocer en tiempo vuestro error. Este es
el mejor servicio que fareis á la patria y á vosotros mismos. La patria,
peligrando por las divisiones, implora la *union* de sus hijos. Volved
vosotros á completarla. Cádiz 6 de Marzo de 1823, año 4.^o de la res-
tauración de la libertad de las Españas.—Francisco de Iribarren, al-
calde 1.^o—Cipriano González Espinosa, secretario.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor: en el periódico de vd. de 28 de Abril del año últi-
mo y 1.^o del presente mes de Marzo se inserta en cada cual de ellos
un artículo firmado por D. Manuel de Reyna, en que se avisa al pú-
blico que nadie se preste á entrar en contrato conmigo relativamente
á la casa calle del Fideo, núm. 25, porque corresponde á unos me-
mberos; motivo porque cualquiera negociacion sería nula, y que yo
intento la enajenación de ella con solo el objeto de evadirmé de entre-
gár un caudal que administro á la conclusión de un pleito que hace
mas de 15 años me está puesto, y que en el dia se halla próximo á fi-
nalizarse. El primero de dichos dos artículos lo había despreciado;
mas viendo que se repite, y que acaso con mi silencio se daria mas
crédito á semejante impostura, debo ya manifestar que la citada casa
es de mi privativa propiedad, porque me ha costado mi dinero, to-
mandola en parte de pago de un crédito á mi favor, y desembolsando

en plata otra parte de su valor para satisfacer á varios acreedores : que me está otorgada una escritura de venta con intervención del padre general de menores ; y por lo tanto á nadie corresponde mas que á mi en propiedad ; y por ultimo, que aunque es verdad que hay un pleito pendiente , no se sabe todavía cual es su objeto , y que tan lejos está de concluirse que hasta hoy no he contestado siquiera la demanda ; pero protesto al Sr. Reyna que haré por acabar el litigio con mas eficacia y empeño que el que él tiene en desconcepcionarme con el público , porque á nadie interesa mas la brevedad que al dueño de la finca que soy yo. Esta es la verdad , y no en ningún sentido lo que dice Reyna en sus artículos comunicados y diga en lo sucesivo ; y el que quiera desengañarse que se tome la molestia de venir á dicha mi casa , donde examinará los títulos de ella , ó pase á la escribanía que despacha D. José García de Meneses , donde está otorgada la escritura . — José Rodríguez Pelaez.

— Objetos

Madrid 4 de Marzo.

Los facciosos en número de 2000 infantes y 50 caballos han atacado por dos veces el pueblo de Vinavoz , en la provincia de Castellón de la Plana , y en ambas fueron rigorosamente rechazados con bastante pérdida.

— Varios oficiales de los que acompañan al valiente conde del Abisbal escriben desde el cuartel general con fecha del 2 á sus compañeros en esta capital lo siguiente : "Tenemos el gusto , aunque sin camisa ni zapatos , de anunciaros la satisfactoria noticia de haber logrado el triunfo completo de la faccion , la que fué prisionera como en número de 1000 , resto que les quedaba de los 5000 con que entraron en el primer distrito , librándose únicamente el Royo y Tena con 70 infantes y 50 caballos por haberse separado del grueso de la gavilla . Pero Dios no es viejo , y aun esperamos que no se libraran si no se acogen á la amnistía . Cayó la muger del Royo y 250 duretes . La acción fué el 28 en Almonacid .

Idem 6.

— El dia 1.º á las once de la mañana entraron en Zaragoza 500 facciosos prisioneros que han conducido soldados de caballería de Borbon y lanceros de la provincia de Logroño .

— El Sr. conde del Abisbal da parte al Gobierno desde Agreda en 1.º del corriente de que la caballería del coronel Arana y la division de O'Daly persegua al enemigo en la dirección de Iluecar , Brea y Almunia : y que el brigadier Torres se hallaba en Calamocha el 25 .

Cádiz 12 de Marzo.

Por extraordinario se ha recibido en esta ciudad el Diario del Go-

bierno de Lisboa del 6 del actual, en que se refiere que el ex-conde de Amarante había reunido unos 700 hombres, incluyos 250 de infantería; pero que la mayor parte de los oficiales de estos últimos abandonando á los facciosos seguían el partido constitucional. El mariscal de campo Lacerda se declaró segundo general de la facción. De las provincias inmediatas marchaban con rapidez tropas para destruir los perjuros; y las del mando del general Rego estaban ya muy cerca para batirlos. Todos los cuerpos del ejército que se hallan en la corte, deseosos de mostrar su decisión por la causa de la libertad, han pedido ser los primeros á marchar contra los indignos que han querido manchar la magestuosa marcha del sistema constitucional en aquel reino. La energía del Gobierno, las medidas adoptadas por las Cortes en sesión extraordinaria en la noche del 27, y el entusiasmo general que reinaba por las libertades patrias, todo hacia esperar un feliz resultado.

COMERCIO.

—*En el ayer oído Capitanía del Puerto 12 de Marzo.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de hoy ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachadas para salir = Bergantín americano Walter, cap. Elisha Paccard, para Nueva-York. Bergantín id. Ruben & Eliza, cap. Charles Harris, para Nueva-Orleans. Góleta española Graciosa de Cádiz, cap. Manuel Velez, para Omooz. Dos laudes para Barcelona; seis para Badalona; uno para Ceuta; cuatro barcos menores para Sevilla; uno para Maguer; otro para San Juan del Puerto, y otro para Huelva.

—**TEATRO PRINCIPAL.** — Despues de una buena obertura se presentará el indio Madurá Koulikan á ejecutar varios juegos de equilibrio y destreza, los más garos y difíciles, que concluirán con el de los platos de pedernal. En seguida el Sr. Eugenio Robertson, hijo, ejecutará los juegos hidráulicos, ó mezcla de agua y fuego; presentándose luego el indio á continuar sus juegos, finalizando con el de las bolas de oro. — Se previene á los señores que hayan estado abonados en la última temporada que se les conservarán sus localidades hasta las dos de la tarde; desde cuya hora no habiendo concurrido se dispondrá de ellas para el servicio del público. — Entradas: Palcos de platea 40 rvl. Dichos segundos 30. Dichos tercejos 20. Asientos de galería 6. Tablillas 2. Lunetas primeras 4. Dichas segundas 3. Asientos coquines 2. Entrada 3. — A las 7.

MOLINA IMPRÉNTA Y GADITANA DE DON ESTEBAN PICARÉS
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, n.º 169.